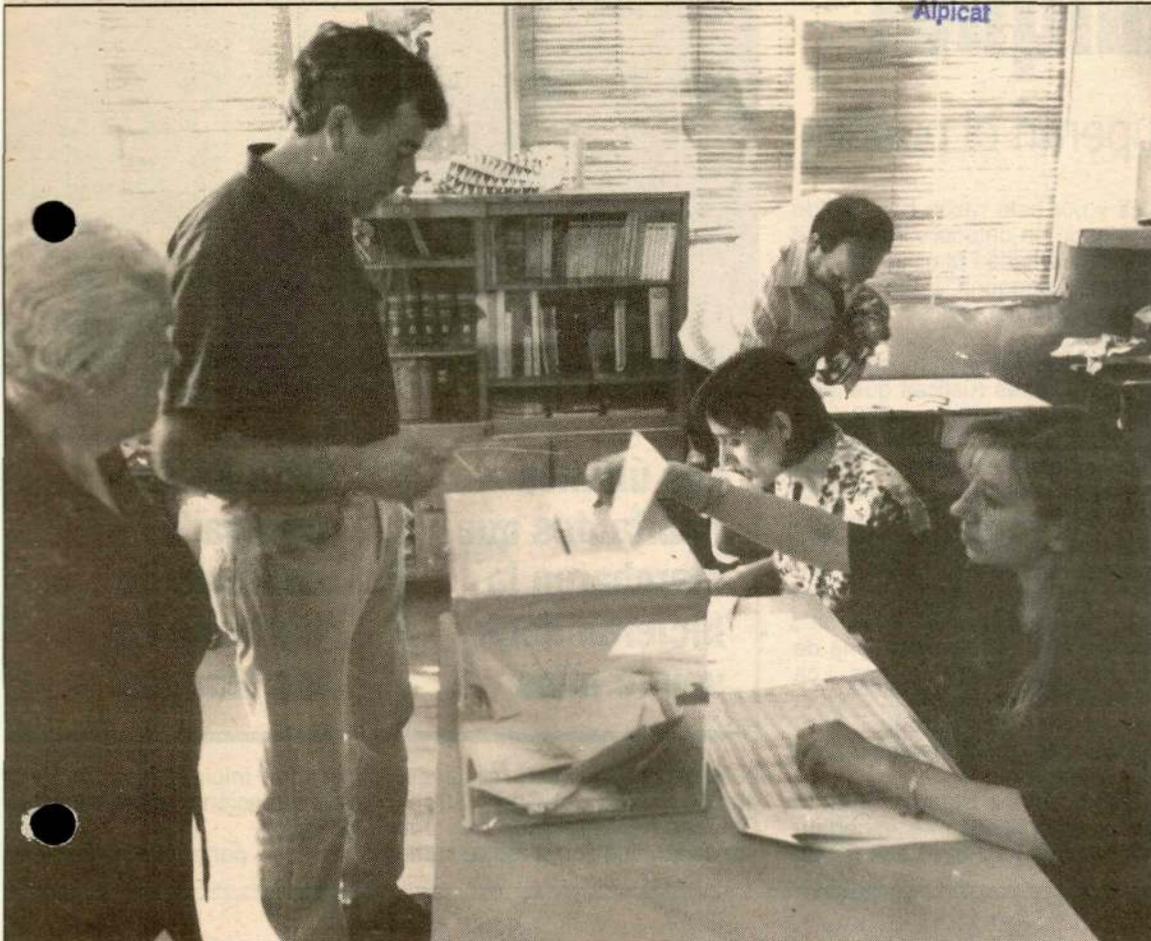


# Pla de la Font y Gimmenells se separarán juntas de Alpicat

La Ley Territorial señala que han de formar una sola entidad municipal



Los vecinos de Pla de la Font emitieron su opinión el pasado domingo.

TONY ALCÁNTARA

**LLEIDA**  
María Molina

Responsables de la delegación territorial del Govern de la Generalitat de Catalunya han manifestado que según la nueva ley territorial, "los términos que vayan a segregarse han de constituir una sola entidad municipal". Esto quiere decir que, tras conocerse los resultados de la encuesta popular realizada el domingo en Gimmenells y Pla de la Font, ambas poblaciones deberán separarse juntas de Alpicat. Esta resolución supone un grave problema para los vecinos de Pla de la Font ya que la mayoría optó por dar el "no" a la segregación mientras que en Gimmenells más de la mitad de su población cree que es ventajoso no depender del municipio de Alpicat.

Según Josep Maria Rubió, "Pla de la Font no podría seguir dependiendo de Alpicat ya que se rompería la unidad territorial". Ésta es una vía de imposible consecución ya que no está contemplada en la actual normativa a pesar de los resultados de la última consulta que no son vinculantes ni definitivos por lo que en caso de que dicha segregación se llevara a efecto, Pla de la Font pasaría a ser -por ley- una entidad local descentralizada de Gimmenells puesto que no puede haber tres territorios con un régimen distinto para cada uno.

El alcalde de Alpicat, Felip Roure, ha recalado el carácter no vinculante de estas encuestas "ya que sólo son una aportación de datos que se incluirán en el expediente y a través de los cuales se podrá conocer la opinión de las

dos poblaciones. Este expediente, una vez haya fanalizado el período de exposición pública, se enviará en última instancia a la Generalitat".

Antes, el Ayuntamiento de Alpicat habrá de elevar este expediente al Consell Comarcal del Segrià y a la Diputació Provincial de Lleida que tendrá que emitir el informe al departamento correspondiente del Gobierno autónomo en donde pasará a ser estudiado por la comisión de delimitación territorial conjuntamente con la comisión jurídica de asesoramiento que por un término ilimitado de tiempo analizarán la solicitud y elaborarán el informe, que más tarde, remitirán al Consell Executiu, que es el órgano que decidirá cómo quedan conformados los municipios en caso de que se apruebe la segregación.

## "La encuesta ha sido una pérdida de tiempo"

### PLA DE LA FONT

El representante municipal de Alpicat en Pla de la Font, Josep Lumbierres, ha manifestado, por su parte, que "cree que ha sido una pérdida de tiempo haber pasado un día emitiendo una opinión para que luego no sea vinculante y no sirva para respetar el deseo de los vecinos". Lumbierres incidió en que se buscarían todas las posibles vías a este problema pero también reseñó que "si no había mas remedio que pasar a ser una entidad menor de Gimmenells porque así lo decía la ley y la Generalitat, lo acatarían pero no de buen grado".

Josep Lumbierres, designado por el pleno del Ayuntamiento de Alpicat, como persona de confianza de la alcaldía para representarlo en el barrio de Pla de la Font, ha asegurado que "los habitantes del Pla no ven ninguna ventaja en depender de Gimmenells" ya que, según Lumbierres, es una cortapisa para el desarrollo individual de esta población, caso que no se daría si se permaneciera dependiendo de Gimmenells, ya que no se descarta que el Pla de la Font pudiera allegar a ser un municipio también independiente.

En cuanto a la posible denuncia del concejal del PP en Alpicat, Antoni Bagué; Lumbierres ha declarado que amparándose en la legalidad, "Bagué no tiene el suficiente peso".